

 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-044
		Versión: 04
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ACTA DE RECIBO FINAL	Página 1 de 3
		Fecha: 16-06-2025

ACTA DE RECIBO FINAL

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 082 DE 2026	
FECHA PRESENTE ACTA:	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN NIT: 800.030.988-1 R.L. MIGUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ SAAVEDRA C.C. 1.057.214.435 DE SUTAMARCHÁN
CONTRATISTA:	EDWIN ORLANDO HURTADO VILLAMIL NIT. 5.747.999-7 C.C. 5.747.999 EXPEDIDA EN SAN JOSÉ DE MIRANDA
SUPERVISOR:	FABIAN ANTONIO SÁNCHEZ MENJURA C.C. 1.057.215.036 SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MANTENIMIENTO RED DE ALCANTARILLADO UBICADO EN LA CARRERA TERCERA ENTRE LAS CALLES SEGUNDA Y TERCERA DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN, BOYACÁ
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 48.507.433,00)
VALOR ADICIONAL:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS, MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 4.896.803,00)
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 53.404.236,00)
ACTA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2026
ADICIONAL	22 DE JULIO DE 2026
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO:	El municipio realizará el pago de la totalidad del contrato previa suscripción del acta de liquidación y certificación del supervisor y presentación de los pagos de seguridad social integral a que se refiere el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-044
		Versión: 04
	Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ACTA DE RECIBO FINAL	Página 2 de 3
		Fecha: 16-06-2025

FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE AGOSTO DE 2026
----------------------	----------------------

En la oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Sutamarchán se reunieron, el arquitecto **FABIAN ANTONIO SÁNCHEZ MENJURA**, Secretario de planeación e Infraestructura, en calidad de supervisor designado y **EDWIN ORLANDO HURTADO VILLAMIL**, en calidad de contratista con el fin de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato de referencia, una vez constatada la ejecución del contrato durante el periodo del 07 de julio al 05 de agosto de 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que, el **MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN** identificado con N.I.T. 800.030.988-1 representado legalmente por MIGUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ SAAVEDRA identificado con C.C. 1.057.214.435 de Sutamarchán y **EDWIN ORLANDO HURTADO VILLAMIL** identificado con C.C. 5.747.999 de San José de Miranda, suscribieron el día dos (02) de julio de 2026 la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 082 DE 2026, la cual, tuvo acta de inicio el día siete (07) de julio de 2026.

SEGUNDO: Que, a la fecha, las obras relacionadas con el mantenimiento del tramo-red de alcantarillado han sido ejecutadas en su totalidad, en cumplimiento de lo establecido en el objeto contractual y dentro del plazo previsto, por lo cual resulta procedente la suscripción de la presente acta de terminación y recibo final del contrato.

TERCERO: Que, el balance financiero del contrato se tiene de la siguiente manera:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 53.404.236,00
VALOR INICIAL	\$ 48.507.433,00
VALOR ADICIONAL	\$ 4.896.803,00



 Alcaldía de Sutamarchán	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Sutamarchán Nit. 800030988-1	F-SIG-GC-044
		Versión: 04
		Página 3 de 3
Proceso: GESTIÓN CONTRACTUAL Formato: ACTA DE RECIBO FINAL		Fecha: 16-06-2025

VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 0,00
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$ 53.404.236,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00

CUARTO: Que, la suscripción de la presenta acta de recibo final no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a la normativa legal vigente, dentro de las cuales se encuentran la actualización de las garantías contractuales y los soportes de pago de la seguridad social integral.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:


FABIAN ANTONIO SANCHEZ
MENJURA
SUPERVISOR


EDWIN ORLANDO HURTADO
VILLAMIL
CONTRATISTA

Elaboró: Wilmer Alejandro Mora Menjura/ Apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura
 Revisó y aprobó: FABIAN ANTONIO SANCHEZ MENJURA/ Secretario de Planeación e Infraestructura

